

CARACTERÍSTICAS DEL RÉGIMEN SALAZARISTA

Characteristics of the regime Salazarista

Josep SÁNCHEZ CERVELLÓ

Universidad Rovira i Virgili

Fecha de aceptación definitiva: 12-VII-2004

RESUMEN: El Estado Novo se institucionalizó con la Constitución de 1933 aunque sus orígenes arrancan del golpe de Estado de mayo de 1926 y su vigencia se prolongó hasta el 25 de Abril de 1974. Fue un régimen autoritario, con algunas semejanzas con el fascismo genérico aunque no puede confundirse con éste. Frente al estado totalitario la dictadura portuguesa quiso un Estado fuerte pero limitado por el derecho de gentes y la moral. Tuvo coincidencias con los totalitarismos: un partido único, la Unión Nacional; una milicia, la Legión Portuguesa; una organización de encuadramiento juvenil, la Mocidade. Pero ni los sindicatos nacionales, ni la policía política ni la intensidad de la represión tienen similitudes con los otros regímenes similares europeos. Tampoco el imperialismo puede compararse.

Palabras clave: Salazar, Estado Novo, Fascismo, Portugal, Dictadura Militar, Guerra Colonial, Revolución Portuguesa

ABSTRACT: The State Novo became institutionalized with the constitution of 1933 though its origins start with the coup d'état of May, 1926 and its force extended until April 25, 1974. It was an authoritarian regime, with some similarities to the generic fascism though it cannot be confused with this one. Opposite to the totalitarian state the Portuguese dictatorship wanted a strong but limited state by the law of nations and morality. It had coincidences with totalitarianism: the only party, the National Union; a militia, the Portuguese Legion; an organization of juvenile straddle, the Mocidade. But neither the national unions, nor the political police nor the intensity of the repression have similarities with other similar European regimes. Of course, imperialism cannot be compared to it.

Keywords: Salazar, The State Novo, Fascism, Portugal, Dictatorship, Colonial War, Portuguese Revolution

1 DIFERENCIAS ENTRE EL ESTADO NOVO Y EL FASCISMO GENÉRICO¹

El Estado Novo nunca fue un sistema intrínsecamente fascista². Compartió con los regímenes totalitarios la existencia de un Estado fuerte, pero a diferencia de aquéllos estaba «limitado por la moral, por el principio del derecho de gentes, por las garantías y libertades individuales que son la suprema exigencia de la solidaridad social»³. Si bien el Estado Novo portugués vulneró siempre las libertades individuales y estableció, desde el principio, límites al poder del Estado, ya sea por influencia de los sectores más moderados que le daban apoyo, por el peso de la Iglesia Católica o por la formación jurídica de Salazar.

La existencia de un partido único, la Unión Nacional (UN), puede sugerir un mimetismo más aparente que real con otros regímenes totalitarios, como se evidenció en el hecho de que pertenecer a él no servía ni para garantizar el acceso a los cargos ministeriales ni para ocupar escaños en la Asamblea Nacional. En el salazarismo la captación de las elites para ocupar cargos tenía más que ver con el perfil supuestamente técnico que con el político, aunque los designados eran obviamente conservadores. Por eso entre 1926 y 1944, el 40% del personal político que componía la elite del Estado Novo eran profesores universitarios, y otro 20% lo integraban profesionales liberales⁴.

Otro aspecto señalado para equiparar el salazarismo con los fascismos genéricos ha sido la existencia de una milicia, la *Legião Portuguesa* (LP). Pero su constitución, en septiembre de 1936, obedeció a varios factores: a la necesidad de procurar una salida a los sectores radicales del régimen que habían organizado una alternativa al salazarismo, el nacional-socialismo de Rolão Preto, que acabó ilegalizado⁵; a la organización del envío de tropas a España durante la Guerra Civil; y para afianzar la posición de Salazar ante los militares que porfiaron, hasta la Reforma Militar de 1937, en mantener su autonomía en relación al Gobierno⁶. Pero, tras la II Guerra Mundial, se relegó a la LP a un papel subalterno de las Fuerzas de Seguridad en el mantenimiento de la Dictadura. Y, lo mismo, puede señalarse en relación a las organizaciones creadas para adoctrinar a la juventud: la *Mocidade Portuguesa* (MP) y la *Mocidade Portuguesa Femenina* (MPF).

1. Tomo esa acepción de GRIFFIN, R.: *The Nature of Fascism*, New York: St. Martin's Press, 1991; y PAYNE, S. G.: *El fascismo*. Madrid: Alianza, 1982.

2. SÁNCHEZ CERVELLÓ, J.: «El Estado Novo salazarista: una dictadura autoritaria y corporativa». En ANTÓN, J. (COORD.): *Orden, jerarquía y comunidad. Fascismos, dictaduras y postfascismos en la Europa Contemporánea*. Madrid: Tecnos, 2002, pp. 197-242.

3. SALAZAR, A. Oliveira, *El pensamiento de la Revolución Nacional*. Buenos Aires: Poblet, 1938, pp. 97.

4. PINTO, A. Costa: «Decisión política y elite ministerial en las dictaduras de la época del fascismo», *Historia y Política*, n.º 7, Madrid, 2002, pp. 147-180.

5. MEDINA, J.: *Salazar e os fascistas. Salazarismo e Nacional-Sindicalismo, Historia dum conflito. 1932-1935*. Lisboa: Liv. Bertrand, 1978.

6. MARQUES, F. P.: «Do Exército providencial ao Exército Salazarista». En AA.VV.: *O fascismo em Portugal*. Lisboa: A Regra do Jogo, 1980, pp. 195-205.

La Dictadura salazarista también fue nacionalista e imperial pero, a diferencia de sus congéneres europeos, no practicó un nacionalismo agresivo. Decía Salazar:

Nosotros consideramos, administramos y dirigimos las colonias portuguesas con el mismo concepto de nación, entendido como un agregado social diferenciado, independiente, soberano que estatuye la forma que entiende preferible en todo lo referente a la división y organización de su territorio. Bajo la autoridad del Estado, lo mismo es el Miño o la Beira que Angola o Mozambique, o la India. Somos una unidad jurídica y política y deseamos caminar hacia una unidad económica [...] ante los demás países somos simplemente la unidad, una sola y única entidad⁷.

Por eso el salazarismo practicó un nacionalismo defensivo y conservador, muy alejado de las Dictaduras totalitarias europeas.

Salazar fue un jefe carismático, pero también en ese apartado las diferencias con los modelos de referencia son abismales. Él llegó al Gobierno primero como ministro de Hacienda (abril de 1928), con capacidad para interferir en los actos presupuestarios de todo el Gabinete, y su ascenso al poder es consecuencia de su reputación como catedrático de Economía Política. Posteriormente consiguió ser nombrado presidente del Consejo de Ministros (julio de 1932), pero aún entonces su poder, definido en la Constitución de 1933, establecía su dependencia del presidente de la República que, formalmente, podía destituirlo. Pero la práctica de Gobierno acabó convirtiendo al presidente de la República en una figura decorativa, mientras Salazar ejercía el poder efectivo.

Constitucionalmente el Estado Novo portugués establecía que la soberanía residía en la Nación y consagraba cierta división de poderes entre el Ejecutivo que también tenía funciones legislativas, la Asamblea Nacional y los tribunales⁸. Es obvio, sin embargo, que en la práctica los aspectos liberales de la Constitución fueron violados sistemáticamente por la Dictadura. Quizás el ejemplo más significativo de ello fuese la convocatoria electoral para la Presidencia de la República y para la Asamblea Nacional. A pesar del fraude sistemático y permanente, la propia existencia de votaciones diferenciaría el régimen portugués de los fascismos genéricos.

La organización del corporativismo portugués se diferenciaba también del modelo italiano que le influyó en que el portugués fue menos estatista

y tuvo en gran medida un carácter de asociativismo de acentos basistas, reflejando una clara inspiración católica y recogiendo también iniciativas y propuestas que formaban parte de la tradición regeneracionista portuguesa desde finales del siglo XIX⁹.

7. SALAZAR, A. O.: *op. cit.*, pp. 208-209.

8. *Constitución Política de la República Portuguesa*. Lisboa: SPN, s.d. [1933], pp. 27 y ss.

9. TORRE, H. de la.: *El Portugal de Salazar*. Madrid: Arco Libros, 1997, p. 27.

2. SALAZAR, UN *CONDOTTIERO* PROVIDENCIAL

La crisis colonial de 1890¹⁰ desmontó la monarquía constitucional, abriendo el camino a varias experiencias autoritarias, que alejaron, aún más, a la opinión pública de la corona y crearon el caldo de cultivo que propició el regicidio de 1908 y el establecimiento de la I República (1910-1926). Este nuevo régimen se caracterizó por una continua inestabilidad política. De hecho, en los 16 años de vigencia, Portugal conoció 41 Gobiernos diferentes. Con todo, la importancia del régimen republicano residió en las adquisiciones civico-culturales definitivas en la mentalidad política portuguesa, como la separación de la Iglesia y del Estado, la aceptación del divorcio, del registro civil, etc.¹¹, hasta el punto que el salazarismo no las cuestionaría.

La entrada de Portugal en la I Guerra Mundial (noviembre de 1917) para asegurarse el mantenimiento del imperio africano, desató todas las contradicciones del régimen, pues incrementó las tensiones entre aliadófilos y germanófilos y, sobre todo, trajo una grave crisis económica en la postguerra que estuvo acompañada por otra de política, pues la Izquierda vivía el sueño soviético y la derecha el italiano, mientras el régimen se iba deshaciendo irreparablemente. Al socaire de la crisis institucional, en el ejército fue cristalizando una corriente, especialmente entre los jóvenes oficiales, de acabar con el sistema parlamentario y sustituirlo por otro corporativo. La extrema fragilidad del sistema constitucional se evidenció en 1925, cuando se produjeron, en abril y julio, dos levantamientos militares de signo opuesto que, a pesar de que no triunfaron, debilitaron aún más la República que cayó definitivamente tras el golpe militar incruento iniciado en Braga el 28 de mayo de 1926.

El *putsch* contaba con amplios apoyos en el seno de la corporación castrense, y en él estaban involucrados militares de todas las tendencias, desde republicanos de Izquierda hasta monárquicos radicalizados. Por eso las divergencias en el seno de la cúpula del nuevo poder fueron constantes. Durante los dos años siguientes el país, lejos de normalizarse, continuó viviendo en un auténtico caos, mientras las Fuerzas Armadas se convertían en el epicentro del Gobierno y las salas de oficiales en verdaderos comités de influencia política que, frecuentemente, enmendaban la plana a los diversos Ejecutivos que se iban sucediendo a velocidad de vértigo, mientras los sectores democráticos, alejados del poder, protagonizaban en febrero de 1927 una revuelta cívico-militar en Oporto y en Lisboa que acabó con más de 300 muertos, un millar de heridos y centenares de presos y deportados¹².

10. TEIXEIRA, N. S.: *O Ultimatum Inglês. Política externa e Política interna no Portugal de 1890*. Lisboa: Alfa, 1990.

11. ROSAS, F.: «A crise do liberalismo e os orígens do "autoritarismo moderno" e do Estado Novo em Portugal», *Penélope*, n.º 2, febrero 1989, pp. 97-114.

12. Sobre estas insurrecciones ver: WHEELER, D. L.: *A ditadura militar portuguesa 1926-1933*. Lisboa: Europa-América, 1986, pp. 24 y ss..

Los sectores más derechistas trataron de capitalizar el clima antiliberal que el fracaso de estos levantamientos provocó. Así impulsaron una «Milicia Lusitana» e intentaron hacerse con el control del Ejecutivo mediante el «golpe de los Fifis»¹³, que pretendía colocar como dictador al comandante integrista Filomeno da Câmara. El fracaso del *pustcb* provocó entonces un cambio pendular hacia sectores más republicanos, tratando entonces la Dictadura de crear la Unión Nacional Republicana como partido único que, en 1928, se transformó en la Liga Nacional del 28 de Mayo, de la que se apoderaron los sectores más fascizantes de la Dictadura¹⁴.

La tremenda inestabilidad política y la errática gobernabilidad convencieron a la cúpula militar de la necesidad de institucionalizarse. Para ello en marzo de 1928 se plebiscitó al general Óscar Fragoso Carmona como presidente de la República, tratando de dar a su designación cierta apariencia constitucional. A partir de entonces Carmona se convertía en el elemento aglutinante de los diversos polos que confluían en la Dictadura¹⁵. Con todo, la estabilización del régimen militar chocaba con la penosa situación económica que la incapacidad del ministro de economía, Sinel de Cordes, no hizo más que agravar, provocando un aumento incontenible del déficit y de la inflación, mientras el volumen de la deuda pública asfixiaba cualquier posibilidad de crecimiento económico, lo que obligó a la Dictadura a recurrir a la ayuda exterior si bien, al no obtener el concurso de la banca internacional, procuró, a finales de 1927, conseguir un empréstito bajo patrocinio de la Sociedad de Naciones, pero la oposición democrática exiliada impidió su concesión¹⁶. Tampoco muchos de los simpatizantes de la Dictadura, como Antonio de Oliveira Salazar, creían acertada esa política. Esas críticas internas y las duras condiciones impuestas en Ginebra, consideradas lesivas para la dignidad nacional, acabaron provocando la caída del «mago» de la Dictadura Sinel de Cordes y la entrada de Salazar al Gabinete de Vicente Freitas, en abril de 1928, como ministro de Finanzas.

Antonio de Oliveira Salazar (1889-1970) nació en Vimeiro, una aldea perdida y mal comunicada de la Beira Alta, en el seno de una familia humilde. Su padre era el administrador de uno de los principales propietarios de la zona, mientras que su madre regentaba una posada¹⁷.

En 1900 entró en el seminario de Viseu donde permaneció hasta 1908, habiendo recibido las órdenes menores. Era un muchacho solitario, melancólico y aplicado, que pudo estudiar gracias al apoyo que le brindaron los patrones de

13. Por ser sus instigadores «Filomenos da Câmara y el profesor «Fidelino de Figueiredo.

14. Ver: PINTO, A. Costa: «A direita Radical e a ditadura militar: A Liga Nacional 28 de Mayo». En FERREIRA, E. SOUSA y OPELLO, W. C.: *Conflict and Change in Portugal*. Lisboa: Teorema, 1985, pp. 23-40.

15. TORRE GÓMEZ, H. de la y SÁNCHEZ CERVELLÓ, J.: *Portugal en el siglo XX*. Madrid: Istmo, 1992, p. 45.

16. MARQUES, A. H. de Oliveira: *A Liga de Paris e a ditadura militar (1927-1928). A questão do empréstito externo*. Lisboa: Pub. Europa América, 1976.

17. NOGUEIRA, A.: Franco, *Salazar. A Mocidade e os princípios*. Coimbra: Atlântida Ed., s.d. [1977], pp. 3-7.

su padre. Cursó derecho en Coimbra de 1910 a 1914, y cuatro años más tarde consiguió la cátedra de Economía Política¹⁸.

Coincidiendo con su llegada a Coimbra se había producido la caída de la monarquía y el establecimiento de la república laicizante, por lo que Salazar militó, desde el principio, en el Centro Académico de la Democracia Cristiana que las autoridades republicanas cerrarían durante un corto período de tiempo por ser una organización confesional y monárquica, que se subordinaba siempre a los intereses de la Iglesia¹⁹.

Pero en 1922 Salazar durante el II Congreso Nacional del Centro Católico aceptó el régimen republicano. También afirmó que

el derecho político cristiano era incompatible con una concepción democrática de la legitimidad fundada en la voluntad de la mayoría y por tanto se hace necesaria una sociedad no igualitaria y jerarquizada. Dentro de estos límites es aceptable la variación de las formas políticas, pero los católicos se han de unir para asegurarse la máxima influencia de la concepción cristiana en la sociedad;

lo que sólo podía conseguirse con la posesión del poder y de las conciencias, sin lo cual el control sería siempre precario²⁰. Por tanto desde esa época, el futuro dictador fijó la filosofía política que había de caracterizar su régimen: un Estado nacionalista, social y corporativo, un partido único socialmente transversal y todo dentro de un envoltorio externamente republicano.

Su pensamiento político se había armado, aparte del universo conservador propio de su infancia y de su etapa de seminarista, con lecturas oriundas del pensamiento reaccionario francés; obras que continuó releyendo mientras estuvo fuera del Gobierno, especialmente las de Charles Maurras, de Leon Daudet y las de los colaboradores de *Action Française*, periódico que recibía regularmente²¹.

Los militares del 28 de mayo de 1926 pensaron en Salazar para la cartera de Hacienda. El 12 de junio tomó posesión del cargo, si bien 5 días después el Gabinete cayó por el enfrentamiento entre las diversas facciones que lo constituían. Con posterioridad, recordó siempre el desorden cuartelario que encontró por lo que se planteó poner condiciones draconianas en caso de que hubiese una segunda ocasión. Lo que sucedió en abril de 1928 cuando la hacienda portuguesa se hallaba prácticamente en quiebra.

El día de su toma de posesión como ministro de Finanzas pactó sus condiciones con el presidente del Consejo, coronel Vicente Freitas (1869-1952): ningún ministro podría realizar gastos sin su consentimiento y enfatizó, con una autosuficiencia que revelaba la amplitud de sus apoyos,

18. Sobre su visión económica antes de su llegada al Gobierno ver. SALAZAR, A. de Oliveira: *O Agio do ouro e outros textos econômicos. 1916-1918. Introdução de Valério Nuno*. Lisboa: Banco de Portugal, 1997.

19. CRUZ, M. Braga da: *As Origens da Democracia Cristã*. Lisboa: Presença, 1980, pp. 269-270.

20. NUNES, J.A.: «Salazar e os fascismos», *Vértice*, n.º 13, abril 1989, pp. 14-15.

21. NOGUEIRA, A. Franco: *op. cit.*, pp. 70-71.

sé muy bien lo que quiero y a dónde voy, pero pido que no se me exija que llegue a la meta en pocos meses. Entretanto, que el País estudie, que formule observaciones, que reclame que discuta, pero que obedezca cuando llegue la hora de mandar²².

Con el control férreo de los gastos, las cuentas del Estado alcanzaron un saldo positivo en el año económico de 1928-1929. Su política económica triunfó porque disponía de un poder omnímodo para aplicarla y porque no tenía contestación interna, como criticaron ácidamente los sectores exiliados.

Sus éxitos le consolidaron en el poder, especialmente cuando consiguió aumentar las disponibilidades financieras del Estado y reducir sus gastos. Por eso cuando se produjo el «Crack del 29» el régimen portugués pudo atajar el paro con obras públicas financiadas por el Estado y ordenar la economía por la senda de la autarquía, y del proteccionismo tutelado con la participación arbitral del Gobierno. Conseguir minimizar los efectos de la crisis de 1929 explicaría, en mi opinión, el afianzamiento del ministro de Economía, que consiguió entonces la protección del presidente de la República, Óscar Carmona, ante la contestación de sus presidentes de Gobierno: el coronel Vicente Freitas primero (abril 1928-julio 1929) y el general Ivens Ferraz después (julio de 1929-enero de 1930). Ambos postulaban acabar con la excepcionalidad de la Dictadura y el regreso a la normalidad constitucional, pero perdieron la partida²³.

Salazar desde entonces se convirtió, para la propaganda oficial, en un mito viviente, voceado por unos medios de comunicación censurados y, desde octubre de 1933, modelados por el Servicio de Propaganda Nacional, hasta el punto en que se tornó incontrovertido para el propio Carmona, que acabó consintiendo ser subalternizado por él, por lo que su figura se fue oscureciendo de forma inversamente proporcional al fulgor brillante de Salazar, convenciéndose que, con el dictador de las Finanzas, Portugal había encontrado la llave del esplendor nacional.

Con todo, Salazar tuvo que esperar algún tiempo para dirigir el Consejo de Ministros (ocupado de enero de 1930 a julio de 1932 por el general Domingos Oliveira), aunque durante este interregno era ya el dueño y señor de la situación política, y se preparaba para la definitiva construcción del Estado Novo.

3. EL COLONIALISMO COMO SÍNTESIS DEL SALAZARISMO

El golpe de Estado de 1926 había sido justificado, también, por la necesidad de mejorar la administración colonial. Los sublevados criticaron la anterior política republicana de descentralización administrativa por ser contraria a la unidad de la patria. Por eso, el Ministerio de las Colonias recogió las competencias que habían disfrutado las administraciones coloniales.

22. SALAZAR, A. O.: *El pensamiento...*, *op. cit.*, p. 46.

23. FERRAZ, I.: *A ascensao de Salazar*. Lisboa: O Jornal, 1988.

La nueva orientación gubernativa, que estuvo en vigencia hasta el inicio de las guerras coloniales (1961), quedó reflejada en el Acto Colonial, publicado en julio de 1930 y en cuya redacción intervino Salazar, a la sazón ministro interino de las Colonias²⁴. El articulado del Decreto señalaba:

es propio de la esencia orgánica de la Nación Portuguesa desempeñar la función histórica de poseer y colonizar dominios ultramarinos y de civilizar las poblaciones indígenas que en ellos estén comprendidas.

El Acto Colonial, de hecho, consagró dos entidades la metrópoli y el Imperio, buscando la integración subordinada del segundo a Portugal²⁵.

En esa exigencia de más imperio para un mejor Portugal no había divergencias de fondo entre la Dictadura y la oposición, pues el colonialismo fue uno de los pilares fundamentales y socialmente transversal del nacionalismo luso y una de las claves de la popularidad de la Dictadura hasta la década de los 60.

En 1928 se publicó el Código del Trabajo de los Indígenas de las Colonias Africanas que obligaba a los nativos a trabajar para los colonos por la fuerza, a bajo precio y en condiciones indignas. Fue la base del sistema colonial y estuvo vigente hasta el inicio de la lucha armada.

El modo de vida de la población nativa fue denunciado por el inspector general de las Colonias en una sesión secreta de la Asamblea Nacional en 1947, en la que dijo «que sólo los muertos estaban dispensados del trabajo forzado» y que la situación en Angola era peor que cuando formalmente existía la esclavitud, ya que cuando un cautivo era comprado, su dueño procuraba que no muriese para aprovecharse de su trabajo, mientras que ahora los indígenas eran alquilados por el Estado a los colonos y éstos se desinteresaban de los contratados pues, si morían, el Estado les reemplazaba a los finados²⁶.

En 1933 se promulgaron además la Carta Orgánica del Imperio Colonial Portugués y la Reforma Administrativa Ultramarina. Ambas, en el campo financiero, sentaron las bases jurídicas que permitieron cubrir los gastos de la Administración colonial y el acceso a la industria portuguesa de las materias primas ultramarinas. Y en 1936 se publicó la Ley de Acondicionamiento Industrial en las colonias, mediante la cual se protegía la industria metropolitana contra cualquier tipo de competencia, limitándose las colonias a complementar las necesidades de producción portuguesas y a ser receptoras de sus productos agrícolas y manufacturados.

En el intento de sustraerse a los vientos descolonizadores de la historia, el Gobierno portugués revisó la Constitución en 1951, haciendo desaparecer las palabras «colonia» e «Imperio», substituyéndolas por «Ultramar» y «Provincias Ultramarinas»; mientras la condición de indígena era definida como transitoria. En esa línea maquilladora en los años siguientes se promulgó la Ley Orgánica del Ultra-

24. Ocupó este Ministerio de enero a julio en acumulación con la cartera de Economía.

25. SÁNCHEZ CERVELLÓ, J.: *La Revolución Portuguesa y su influencia en la transición española (1961-1975)*. Madrid: Nerea, 1985, p. 40.

26. GALVÃO, H.: *O assalto ao Santa Maria*. Lisboa: Delfos, 1974, pp. 87-106.

mar Portugués (1953) y un nuevo Estatuto de los Indígenas de Guinea, Angola y Mozambique (1954), más aceptable que el anterior.

Cuando Portugal ingresó en la ONU (1955) fue interpelado por su secretario general sobre sus territorios no autónomos. Desde Lisboa le respondieron que todos los territorios bajo su soberanía formaban parte integrante de la Nación, negándose a informar sobre su administración, ni a admitir ningún estatuto que no fuera definido por el Gobierno portugués. A partir de ese momento las fricciones entre la ONU y Portugal fueron constantes.

Las condiciones de vida de la población indígena sólo mejoraron con el inicio de la lucha armada, ya que los especialistas en contrasubversión entendieron que, para poder reducir la influencia de los movimientos de liberación, era necesario limar las injusticias más descaradas. Estas tesis iban en la misma dirección que las defendidas por los sectores más lúcidos y reformistas del propio régimen. Esta tendencia fue polarizada por el profesor Adriano Moreira y cuando accedió al Gobierno como ministro del Ultramar (1961) su política tendió a la descentralización administrativa y económica y a mejorar las condiciones de vida de la población africana.

Pero esta política de cambios fue perdiendo empuje a partir de 1962 cuando se fraguó la idea de que se habían dominado las revueltas en todas partes. Paralizadas las reformas, y a pesar del crecimiento económico y de las mejores condiciones de vida, la realidad colonial subsistió. Con todo, las relaciones entre metropolitanos y africanos estaban más pautadas por condiciones económicas que por prejuicios raciales. El racismo no fue, salvo raras excepciones, el modelo de comportamiento de los portugueses, excepto en Mozambique donde, por influencia de África del Sur y de Rhodesia, y antes del inicio de la guerra, tenía cierta relevancia, pero fue combatido por las autoridades y no tuvo un carácter generalizado.

En la necesidad de preservar el patrimonio colonial no hubo diferencias entre los regímenes que gobernaron el país hasta 1974. Así tanto la monarquía como la república o el «Estado Novo» insistieron en todos los textos constitucionales, desde el de 1822 hasta el que estaba en vigor en 1974, que las colonias formaban parte integrante de la nación. Porque para el nacionalismo portugués, la pérdida de Ultramar conllevaba la pérdida de la independencia. Este raciocinio quedó sintetizado en una conversación entre Salazar y su ministro de Exteriores, Franco Nogueira, y en la que el dictador concluyó:

la dualidad peninsular sólo tiene valor y significado existiendo el Imperio portugués. Sin él, es dudosa y precaria, en el futuro, la existencia de Portugal independiente de España. Esta consideración nos lleva a poner en primer lugar la defensa y existencia portuguesa de nuestro Ultramar, y sobre todo del Ultramar africano, como razón de ser de nuestra independencia nacional, siendo todo lo demás secundario ante esa necesidad²⁷.

27. NOGUEIRA, A. Franco: *Salazar. O ataque (1945-1948)*. 2 ed., Porto: Liv. Civilização Ed., imp. 1985, vol. IV, pp. 397-398.

Por eso, cuando en el ámbito internacional tener colonias ya no era sinónimo de grandeza, la Dictadura continuó agarrada a ese anacronismo, viéndose obligada a profundizar en el binomio antiespañolismo-colonialismo para justificar su política africana.

A partir de la década de los sesenta, la Dictadura dirigió la inmigración hacia sus dominios africanos. En 1974 estaban radicados allí más de medio millón de portugueses y la defensa de sus intereses conformó, decisivamente, la intransigencia de la Dictadura, haciendo, también, aumentar la indefinición de la oposición.

La Dictadura resistió hasta sus últimas fuerzas y cuando fue derrocada se evidenció como falsa la relación entre descolonización e independencia nacional.

4. EL PARTIDO ÚNICO, LAS MILICIAS Y EL ENCUADRAMIENTO DE LA JUVENTUD

Con el objetivo de organizar la masa amorfa de simpatizantes se creó la União Nacional (UN) en julio de 1930. Su articulación fue lenta y, tal como sucedió con la primorriverista Unión Patriótica, fue implantada desde el Gobierno al resto del país a través de los Gobiernos civiles. Sus estatutos no se publicaron hasta mayo de 1932, en paralelo con el proyecto constitucional de la Dictadura, lo que avala el sentido estructural que la UN tuvo para el régimen.

Su primera Comisión Ejecutiva estuvo integrada prácticamente por el Consejo de Ministros, lo que revelaría su papel de partido del Gobierno en lugar del de partido de Gobierno²⁸. Pertenecer a la UN no garantizaba pues el acceso a la dirección política del país, lo que evidencia las distancias entre el modelo autoritario portugués y el de sus congéneres europeos.

Sus estatutos la calificaban como una organización «cívica» pero, a partir de 1945, se convirtió en el portavoz de las actividades del Gobierno, al semitolerar el régimen la concurrencia de la oposición a las elecciones. Con todo, la UN nunca tuvo la capacidad de moldear la actividad del Ejecutivo, ni de influir en sus actuaciones. La masa adherente estaba formada prácticamente por personal de la Administración, caciques rurales y gente de orden.

Celebró su primer congreso en mayo de 1934. En él se patentizó que era la única organización política legalizada en el país, en un momento en que el movimiento nacional sindicalista, de claras connotaciones fascistas, trataba de disputarle la exclusiva representatividad que detentaba. Entonces también quedó claro que su finalidad era ayudar a la institucionalización de la Dictadura²⁹.

A partir de 1936 con la creación de las milicias y del encuadramiento paramilitar de la juventud, la UN perdió influencia y, sólo cuando la II Guerra Mundial tocaba a su fin, el régimen la reactivó para cohesionar a sus simpatizantes y prepararlos para disputar la batalla de la opinión, en un momento en que la

28. CRUZ, M. Braga da: *O partido e o Estado no Salazarismo*. Lisboa: Presença, 1988, pp. 28 y ss.

29. Sobre este congreso ver: PARREIRA, A. B. *et al.*, «O I Congresso da União Nacional». En AA.VV.: *O fascismo em Portugal*. Lisboa: A Regra do Jogo, 1980, pp. 207-228.

coyuntura les era adversa. Por eso, en mayo de 1944, se celebró el segundo congreso para asegurar a la organización mayor coherencia política y capacidad de movilización social³⁰. Con ese objetivo, en agosto de 1945, Salazar impuso una nueva dirección más joven, capaz de afrontar las elecciones para una Asamblea Nacional, dentro del proceso de maquillaje institucional preparado para hacer posible el reconocimiento internacional del régimen.

Las elecciones legislativas de octubre de 1945 serían manipuladas, como todas las del Estado Novo, ya que la oposición nunca consiguió elegir ni un solo diputado. Con todo, el antisalazarismo obtuvo los mejores resultados de toda la Dictadura, lo que revelaba el deseo de cambio de la sociedad portuguesa, dejando, al régimen, perplejo. Por eso cuando, en noviembre de 1946, se celebró en Lisboa la Primera Conferencia de la UN Salazar se mostró inflexible a la hora de ceder el poder y de modificar la Dictadura³¹.

Tras la muerte en 1951 del presidente de la República, el mariscal Carmona, volvió a debatirse la cuestión del régimen por iniciativa de los monárquicos. Fue en el III Congreso del partido único, celebrado en noviembre de ese año en Coimbra pero acabaron triunfando las tesis prorrepúblicas³². A partir de entonces los monárquicos se fueron desligando de la UN.

A partir de entonces la UN mantuvo una vida aún más lánguida, de la que apenas se desperezaba cada 4 años ante la convocatoria de elecciones legislativas y cada 7 con las presidenciales. El presidente de la UN fue siempre Salazar y se valió del cargo para mantener la sumisión de los presidentes de la República, ya que era competencia suya designarlos cuando acababan su mandato. Por deseo suyo en 1958, el general Craveiro Lopes, que había sustituido a Carmona, no pudo volver a ser candidato³³.

La UN realizó aún dos congresos más: uno en mayo de 1956 para preparar las elecciones legislativas de 1957 y las presidenciales del año siguiente; y otro en febrero de 1970, ya bajo la autoridad de Marcelo Caetano. En este último el partido único intentó una *performance* pasando a llamarse Acção Nacional Popular, pero sin cambiar ni su sustancia ni su acción.

Las milicias del régimen fueron creadas en 1936, cuando el Estado Novo se militarizó ante el hipotético triunfo republicano en la Guerra Civil española. Entonces las funciones de movilización y adoctrinamiento social fueron realizadas por la Legião Portuguesa (LP) y por la Mocidade Portuguesa, en detrimento de la UN.

La Legião fue creada en septiembre de ese año. Su cúpula, nombrada por el Gobierno, estaba presidida por un militar. Inicialmente al régimen le sirvió para encuadrar a los sectores más radicales. Por eso la utilizó para organizar el envío

30. *II Congresso da União Nacional. Resumo das Teses de 27 subsecções*. Lisboa: Casa Portuguesa, 1944.

31. SALAZAR, A. O.: *Discursos e notas políticas (1943-1950)*. Coimbra: Coimbra Ed., 1951, vol. IV, pp. 261-262.

32. CAETANO, M.: *Minbas memórias de Salazar*. 3.ª ed., Lisboa: Ed. Verbo, 1985, pp. 317 y ss.

33. TORRE GÓMEZ, H. de la y SÁNCHEZ CERVELLÓ, J.: *Portugal en la Edad Contemporánea (1807-2000)*. *Historia y Documentos*. Madrid: UNED, 2001, pp. 330-331.

de tropas durante la guerra de España, a través de la Missão Portuguesa de Observação Em Espanha, creada oficialmente en julio de 1938. Con su marcha a España, los nacionalistas más radicales canalizaron su deseo de acción y dejaron de conspirar contra el régimen. Por otro lado la LP sirvió también a Salazar para afianzar su posición hegemónica en el vértice del poder, pasando el Gobierno a disponer de una milicia armada que cuestionaba el monopolio de la violencia a las Fuerzas Armadas, limitando de ese modo sus posibilidades de mantener la autonomía institucional que preconizaban.

En el transcurso de la II Guerra Mundial el Gobierno atribuyó a la LP funciones de Defensa Civil del Territorio y del mantenimiento de la paz pública, tratando de sustraerle el extremismo germanófilo exhibido durante los años victoriosos de los regímenes fascistas. Desde entonces fue utilizada como instrumento de manipulación electoral³⁴.

El Estado Novo también procuró echar raíces entre los sectores juveniles. El salazarismo, en sus inicios, no aparecía a los ojos de muchos jóvenes como excesivamente revolucionario, pareciéndoles más heroica su militancia en el nacional-sindicalismo. Para socavarlo, el régimen, en enero de 1934, lanzó la *Acção Escolar Vanguarda*³⁵ que, en mayo de 1936, fue sustituida por la *Mocidade Portuguesa* (MP), con la pretensión de imponer la militancia obligatoria a los jóvenes varones y, en diciembre de 1937, encuadró también a las muchachas en la *Mocidade Portuguesa Femenina*. Diferentes planteamientos tenían los dos organismos. Así, los miembros de la MP debían

estimular el desarrollo integral de su capacidad física, la formación del carácter y la devoción a la Patria, en el sentido del orden, en el gusto por la disciplina y en el culto al deber militar³⁶;

mientras que de la MPF se esperaba que educase a las niñas para que fuesen buenas madres, buenas esposas, obedientes, sumisas y católicas. La MP hasta 1945 dedicó una gran parte de su actividad a la preparación paramilitar de la juventud³⁷.

A partir de la postguerra ambas organizaciones perdieron el carácter obligatorio y, poco a poco, entraron en un proceso de decadencia, dejando en la década de los 60 de tener un peso activo entre la juventud si bien, aunque lánguidamente, la MP también llegó hasta 1974.

34. Sobre la LP ver: RODRIGUES, N.: «A Legião Portuguesa no espectro político nacional. 1936-1939», *Penélope*, n.º 11, 1993; y SILVA, J.: *A Legião Portuguesa. Força Repressiva do Fascismo*. Lisboa: Diabril, 1975.

35. PINTO, A. Costa y RIBEIRO, N. Afonso: *A Acção Escolar Vanguarda (1933-1936)*. Lisboa: Coop. Crítica, 1980.

36. Decreto/Ley n.º 26.611 de 19 de mayo de 1936.

37. ARRIAGA Lopes: *Mocidade Portuguesa. Breve história de uma organização salazarista*. Lisboa: Terra Livre, 1976, pp. 115 y ss.

5. EL AUTORITARISMO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES

La Constitución portuguesa de 1933 se basaba en el sentido compromisario del golpe de 1926. Así se incluían los derechos y garantías individuales, pero también se establecían los mecanismos para vaciarlos de contenido. Se contemplaba, asimismo, la soberanía popular y la división de poderes, aunque de forma imperfecta ya que el poder aparecía dividido entre la Presidencia de la República y la del Consejo; el poder legislativo estaba básicamente en manos del Ejecutivo y el poder judicial no era independiente.

5.1. *El presidente de la República*

Caetano definió el régimen portugués de

presidencialismo bicéfalo o tal vez más exactamente de presidencialismo del primer ministro. En relación a los otros sistemas presidencialistas existe una diferencia de jure: la competencia del Consejo de Ministros para resolver ciertas cuestiones. De facto se puede admitir que el voto del presidente del Consejo tiene carácter preponderante en las reuniones.³⁸

Para legitimar al presidente de la República ante la nación éste era escogido originariamente por sufragio mayoritario en una vuelta (art. 32) por los portugueses de más de 45 años. Carmona fue elegido en 1928 en una votación en la que participó alrededor del 10% de la población. Y durante toda la Dictadura, la restricción del sufragio fue muy grande, pues sólo el 18% de la población mayor de 21 años tenía derecho de voto, ya que no se reconocía ni a emigrantes ni a analfabetos³⁹. Hasta 1958, las elecciones presidenciales se celebraban cada 7 años y desde entonces, al suprimirse la elección directa, fue escogido a través de un colegio electoral de adictos.

Las relaciones entre Salazar y Carmona, en el poder hasta 1951, aparentemente siempre fueron cordiales, pero tras la II Guerra Mundial pudo apreciarse cierto distanciamiento. A su muerte, Salazar eligió al general Higinio Craveiro Lopes, estrecho colaborador de la Dictadura, en la que había desempeñado numerosos cargos, entre otros el de comandante de la Legião Portuguesa. Era, además, una persona con ideas y con conciencia de la dignidad del cargo, lo que a la larga había de enfrentarlo con Salazar que, en 1958, lo sustituyó por el almirante Américo Thomaz, un personaje gris y devoto de Salazar hasta lo increíble. Pero las condiciones de su designación debilitaron la cohesión del régimen. El Ejército estaba molesto con la marginación del general Craveiro Lopes, su candidato, mientras en la Unión Nacional se abrió otro debate entre los salazaristas ortodoxos y los reformistas. La división de los partidarios del régimen coincidió

38. Citado por RUDEL, C.: *Portugal y Salazar*. Madrid: Guadiana, 1969, pp. 80-81.

39. COMISSÃO DO LIVRO NEGRO SOBRE O REGIME FASCISTA: *Eleições no regime fascista*. Lisboa: Presidência do Conselho de Ministros, 1979.

con la unidad opositora detrás del general Humberto Delgado⁴⁰. Las elecciones, que fueron un fraude gigantesco, provocaron una agitación sin precedentes en el país, por lo que Salazar, previendo lo que denominó «golpe de Estado constitucional» modificó el sistema de elección presidencial, que desde entonces pasó a realizarse por medio de un colegio electoral de partidarios de la Dictadura.

Américo Thomaz apoyó a Salazar más allá de lo aconsejable, pues cuando éste, en agosto de 1968, tuvo un accidente vascular, sólo nombró un sucesor interino, pues aún esperaba un milagro. El nuevo primer ministro, Marcelo Caetano (1906-1980), era catedrático de Derecho de la Universidad de Lisboa. Activo partidario del Estado Novo, había ocupado destacadas responsabilidades políticas: Comisario nacional de la «Mocidade Portuguesa» (1940-44), ministro de las Colonias (1944-47), presidente de la Comisión Ejecutiva de la Unión Nacional (1947-50), presidente de la Cámara Corporativa (1950-55), miembro vitalicio del Consejo de Estado (1952-74), ministro de la Presidencia (1955-58)⁴¹.

Con Caetano, el almirante Thomaz tomó, por primera vez, parte activa en la conducción del país tratando, con el apoyo de los «ultras», de limitar el alcance de las reformas que aquél impulsó. Con todo, su peso político era tan escaso que el 25 de abril de 1974 los militares revolucionarios se olvidaron de detenerle hasta que concluyeron las operaciones militares.

5.2. *El Gobierno*

Era otro órgano de soberanía, pero sus integrantes estaban subordinados, como señaló Salazar,

al Jefe del Gobierno [...] porque no hay Estado fuerte donde el Gobierno no lo es, afirmé un día y he de repetirlo siempre, como la verdad mejor demostrada por la experiencia. Por ese motivo la Constitución ha hecho al Gobierno independiente de la Asamblea Legislativa y, a través de esta, de todo el cuerpo electoral, para que nunca tenga que preocuparse de la confianza o desconfianza de las cámaras⁴².

Con la Revisión constitucional de 1945 el Gobierno tuvo la potestad de legislar a través de decretos ley. A partir de entonces el Ejecutivo se sobrepuso a cualquier otro órgano constitucional y, por encima de él, el arbitraje de Salazar fue siempre incontestado.

En las dos décadas iniciales del Estado Novo, los Consejos de Ministros tuvieron una gran importancia y una actuación coordinada, pero el panorama se modificó radicalmente en los últimos años del régimen, pues Salazar vivió cada

40. Sobre Humberto Delgado ver: DELGADO, H.: *Memórias*. Lisboa: Delfos, 1974; Id., *A tiranía portuguesa*. Lisboa: Pub. Dom Quixote, 1995; *Humberto Delgado. O general sem medo*. Lisboa: Bib. Museu República e Resistência, 1995.

41. Sobre Marcelo Caetano ver: SÁNCHEZ CERVELLÓ, J.: *La Revolución Portuguesa y su influencia en la transición española*. Madrid: Nerea, 1995, pp. 17-31.

42. SALAZAR, A. O.: *El pensamiento de... op. cit.*, pp. 288-289.

vez más aislado y el centro de decisión se transfirió en buena parte a la *claque* ultraconservadora que encabezaban sus amigos de la época de Coimbra, sexagenarios como él (Costa Leite, Soares da Fonseca) y algunas «jóvenes promesas» como Correia de Oliveira y Franco Nogueira, cercanos ambos a los 50 años. Aunque los apologistas han tratado de presentar al dictador en esta última etapa aún pletórico de fuerza y de vigor, de hecho, su comprensión del mundo se había reducido sensiblemente. Centraba su atención en las cuestiones coloniales, con sus derivaciones militares y diplomáticas, mientras iba abandonando su interés por la política interna. Los Consejos de Ministros, que se reunían dos veces por mes y no solían durar, ya en 1961, más de tres horas, paulatinamente fueron espaciándose aún más⁴³. De ahí la autonomía casi ilimitada que los ministros fueron ganando y el progresivo deterioro de la coordinación interministerial que acabó perjudicando la labor de Gobierno. Como ha señalado algún integrante de estos gabinetes

muchos ministros pasaban largos meses sin que Salazar tuviese necesidad u ocasión de recibirles [...] frecuentemente consumía las audiencias de trabajo hablando de sus antiguas experiencias, interesándose por asuntos poco importantes y aplazando los problemas urgentes que no quería abordar ni discutir⁴⁴.

El Ejecutivo recuperó, en 1968, la capacidad de dirección política y de coordinación con Marcelo Caetano, pero su acción de Gobierno no erradicó los múltiples problemas que heredó pues el país estaba fragmentado por graves desequilibrios regionales, con una población desinformada y manipulada por la censura, golpeada por la masiva emigración, y por la persecución política, sin olvidar el grave problema de la guerra, que consumía casi la mitad de los presupuestos del Estado y condicionaba toda la vida del país⁴⁵. Además las clases medias, que habían dado un apoyo decisivo al golpe militar en mayo de 1926, estaban en 1974 cada vez más alejadas del régimen.

El Gobierno, en vísperas de la caída de la Dictadura, como expresó Caetano a su íntimo López Rodó, vivía aislado y «esperando a Godot»⁴⁶.

5.3. *La Asamblea Nacional*

Inicialmente estaba compuesta por 90 miembros y posteriormente fue aumentando su número hasta los 150 que eran los que tenía en 1974. Los diputados eran elegidos por un mandato de cuatro años. El primer escrutinio se celebró

43. PINTO, J. Nogueira: *Salazar visto pelos seus próximos, 1946-1968*. Lisboa: Bertrand, 1993, p. 46.

44. MOREIRA, A.: «Salazar: um homen só num mundo em mudança». En AFONSO, A. y GOMES, C. (coord.): *A guerra colonial*. Lisboa: Ed. Notícias, 2000, pp 324-329.

45. SARAIVA, J. A.: *Do Estado Novo à II República*. Amadora: Bertrand, 1974, p. 36.

46. LÓPEZ RODÓ, L.: *Memórias*. Madrid: Plaza & Janés/Cambio 16, 1992, vol. IV, p. 43.

en diciembre de 1934 mediante lista única y con un solo colegio electoral⁴⁷. A partir de 1945 el régimen modificó la ley electoral y entonces, y sobre el papel, se permitía el pluralismo político durante los 20 días de período electoral. Si bien tampoco entonces había total libertad, pues los cuerpos de seguridad del Estado controlaban a los candidatos opositores y a los que les apoyaban, aprovechando para actualizar sus ficheros. Una vez finalizadas las votaciones, sin que saliese nunca un candidato opositor, el velo del silencio volvía a cubrir el país.

Con la llegada de Caetano al poder, y con las promesas de apertura política, colocó a ciertos candidatos independientes que constituyeron el Ala Liberal, siendo Sá Carneiro su principal dirigente, pero en 1973 una vez Caetano inició la marcha atrás en las reformas las listas fueron expurgadas de candidatos heterodoxos⁴⁸.

La Asamblea Nacional a partir de la Revisión Constitucional de 1945, pasó a convertirse en el órgano legislativo excepcional, por lo que en la práctica se convirtió en un órgano de colaboración gubernamental.

Se reunía anualmente cuatro meses y medio, en dos períodos de sesiones ordinarias, pero podía reunirse extraordinariamente a petición del presidente de la República.

5.4. *El poder judicial*

Los funcionarios de Justicia opuestos a la Dictadura fueron depurados y los Tribunales ampliamente manipulados desde los inicios del régimen cuando se establecieron tribunales militares para juzgar crímenes contra la seguridad del Estado. Desde 1933 la policía política era la encargada de enviar los autos de proceso a los Tribunales Militares Especiales y podía detener, sin culpa formada, y sin mandato judicial. Mientras la policía no enviase los autos, los detenidos estaban incomunicados, sin asistencia jurídica y sometidos a malos tratos, que era la forma de obtener pruebas. La asistencia jurídica a los detenidos era apenas formal. Los Tribunales Militares Especiales fueron suprimidos en 1945 en medio de la *performance* liberalizadora del régimen siendo, sin embargo, sustituidos por Tribunales Plenarios con las mismas competencias que los anteriores y también con la exclusiva colaboración de la PIDE para instruir los procesos.

La dependencia de la justicia en relación con el poder político aún era agravada por el hecho de que «los nombramientos, promociones y cualquier traslado de los magistrados judiciales eran hechos por el Ministerio de Justicia» con criterios políticos. Situación que se mantuvo hasta la caída de Caetano⁴⁹.

47. ROSAS, F.: *As primeiras eleições legislativas sob o Estado Novo*. Lisboa: O Jornal, 1985.

48. Ver: SÁNCHEZ CERVELLÓ, J.: «El caetanismo». En TORRE GÓMEZ, H. de la: *Portugal y España en el cambio político*. Mérida: UNED, 1989, pp. 101-118.

49. FIGUEIREDO, J. y FERREIRA, F.: *O poder judicial e a sua independência*. Lisboa: Moraes Ed., 1974, p 37; MANUEL, A., et al.: *PIDE. A história da repressão*. Fundação: Jornal do Fundão, s.d. [1974].

5.5. *El sistema corporativo*

Los corporativistas portugueses estuvieron influidos por el catolicismo social (de donde procedía Salazar) y por el Integralismo Lusitano⁵⁰. Según Marcelo Caetano se caracterizaban ideológicamente por

rechazar el centralismo dirigista y reconocer que el Estado es el resultado de una sociedad política que engloba comunidades naturales (familia, parroquia, concejo, profesión...) y asociaciones voluntarias, con intereses propios que se han de respetar aunque han de ser disciplinadas por el interés general⁵¹.

Por eso se alejaba de su homónimo italiano en la composición y en las atribuciones de las cámaras corporativas y en el encuadramiento de los obreros y los patronos⁵².

Su objetivo teórico era encontrar una doctrina y una práctica política que difiriese tanto del liberalismo como del comunismo, y fuese capaz de establecer una representatividad política

donde el tejido social fuese organizado a partir de asociaciones espontáneas primarias originadas incluso antes del nacimiento histórico del Estado, que deberían participar directamente en la constitución de los cuerpos supremos del poder salazarista⁵³.

El objetivo era encuadrar las actividades económicas en un clima de concordia porque la lucha de clases formalmente no existía ya que «esa ideología era contraria a la Nación y a sus intereses»⁵⁴.

Los más variados intereses de la vida social: trabajo, familia, previsión social, habitación, confluían en una Cámara Corporativa que, prevista en la Constitución de 1933, tenía funciones consultivas de la Asamblea Nacional y del Gobierno. Sus informes no eran vinculantes, por tanto su función era subalterna. A partir de las revisiones constitucionales de 1935 y 1951 fue revalorizándose, pero solo obtuvo un papel decisivo a partir de la de 1959, cuando sus miembros pasaron a integrarse en el colegio electoral que había de designar al presidente de la República, una vez suprimida la elección por sufragio universal.

Los organismos corporativos se crearon para proteger intereses en un momento de crisis económica y en la que el capital industrial no podía hegemonizar el proceso productivo y colocaron al Estado a su servicio para hacerlo⁵⁵.

50. Sobre el corporativismo salazarista ver: PATRIARCA, F.: *A questão social no salazarismo 1930-1947*. Lisboa: IN-CM, 1995; y SCHMITTER, C.: *Corporatism and Public Policy in Authoritarian Portugal*. Londres: Sage, 1975.

51. CAETANO, M.: *Constituições portuguesas*, op. cit., p. 114.

52. LUCENA, M.: *A Evolução do sistema Corporativo português: O Salazarismo*. Lisboa: Perspectivas & Realidades, 1976, vol. I, pp. 209-222.

53. MARQUES, A. H. de Oliveira (coord.): *História de Portugal Contemporâneo. Economia e Sociedade*. Lisboa: Univesidade Aberta, 1993, p. 327.

54. SALAZAR, A. O.: *El pensamiento...*, op. cit., p. 176.

55. ROSAS, F. (coord.): «O Estado Novo». En MATOSSO, J.: *História de Portugal*. Lisboa: Estampa, 1994, vol. VII, pp. 256-7.

Ligado al corporativismo, el Estado Novo implantó el Estatuto del Trabajo Nacional (septiembre de 1933), copiado casi literalmente de la Carta del Lavoro mussoliniana que impedía el funcionamiento de los sindicatos de clase y disciplinaba la producción prohibiendo las huelgas. En esa misma fecha se estableció también la organización corporativa de la patronal (gremios), se establecieron los sindicatos nacionales, se crearon las Casas del Pueblo en las zonas rurales como sistema de convivencia forzada entre diversas clases sociales; posteriormente se establecieron las Casas de Pescadores, con la misma finalidad de englobar a pescadores y patronos de pesca; y también se instituyó el Instituto Nacional del Trabajo y Previsión con la perspectiva de ordenar los Tribunales de Trabajo para dirimir los conflictos entre patronos y obreros y propagar los principios corporativos⁵⁶.

El entramado corporativo, con numerosos retoques, subsistió hasta la caída de la Dictadura en 1974⁵⁷.

5.6. *Las Fuerzas Armadas*

Salazar llegó al poder con el apoyo de las Fuerzas Armadas ya que les garantizó una efectiva autonomía. Por eso, en mayo de 1932, Salazar fue condecorado con la Gran Cruz de la Torre y de la Espada, máxima distinción militar portuguesa, en una ceremonia en la que le entregaron también un manifiesto de apoyo a su política, firmado por más de 4.000 oficiales del servicio activo y de la reserva.

La autonomía castrense se mantuvo hasta la Ley de Reforma Militar de 1937⁵⁸. Salazar, sintiéndose seguro, subordinó entonces los militares al poder civil, y cuando tuvo dificultades las superó recurriendo al presidente de la República, general Óscar Fragoso Carmona, que le apoyaba sistemáticamente. También los intentos golpistas ayudaron a expurgar las Fuerzas Armadas ya que tras ellos se expulsaba a los implicados. En la consolidación del salazarismo en la corporación tuvo un papel fundamental el general Fernando Santos Costa que estuvo en el Gobierno durante 22 años como responsable de la política de Defensa. A él se debió la implacable depuración del ejército que no alcanzó sólo a la oficialidad republicana sino principalmente a los sargentos que habían sido el brazo armado de la República.

El Gobierno controló la institución militar, con pequeños problemas, hasta la campaña electoral del general Humberto Delgado en 1958, pero la situación se modificó transitoriamente tras estas votaciones. Entonces, y a pesar del fraude electoral y de las reiteradas llamadas que Delgado dirigió a la jerarquía militar, ésta no se movió, pero su mensaje actuó como un revulsivo capaz de agitar las conciencias del país.

56. THOMAS, J. E.: *La realización portuguesa del Estado Corporativo. Síntesis de sus fundamentos*. Lisboa: SDN, sd., pp. 74-75.

57. Sobre el corporativismo postsalazarista ver: LUCENA, M.: *A evolução do sistema corporativista português. O Marcelismo*. Lisboa: Perspectivas & Realidades, 1976, vol. II.

58. La Reforma de 1937 consistió en reducir el excesivo número de oficiales en activo por medio de una jubilación incentivada económicamente y en disminuir el tiempo de permanencia en cada puesto con lo que aceleraba las promociones provocando la adhesión al régimen de la joven oficialidad.

El régimen consiguió acallar la contestación con las reformas llevadas a cabo por el nuevo equipo que sustituyó a Santos Costa y las acciones conspirativas de los afectos al general Delgado fueron ahogadas en el clima de consternación que se vivió tras las masacres angoleñas de 1961, que daban paso a la guerra colonial y que la mayoría de las FF.AA. encaró como un «objetivo nacional».

La contestación militar no volvió a repetirse hasta septiembre de 1973, cuando se empezó a fraguar entre la joven oficialidad la evidencia de que la guerra colonial no podía ganarse militarmente. Ésa fue la principal palanca de la Revolución de los Claveles.

6. OTROS PUNTALES DE LA DICTADURA

El apoyo de la Iglesia fue siempre crucial para el régimen. El cardenal Cerejeira revelaría que la alianza con el Estado Novo era comprensible después de la persecución religiosa que comportó la I República⁵⁹ y, de hecho, la jerarquía eclesiástica no comenzó a mantener algunas distancias con el salazarismo hasta el Concilio Vaticano II y, con efectos prácticos, hasta las elecciones legislativas de 1969, en las que se declaró explícitamente neutral aunque mayoritariamente continuó dando apoyo a la tiranía hasta el 25 de abril.

También fue imprescindible para el mantenimiento de la Dictadura la utilización abusiva de las diversas policías: Policía de Seguridad Pública, Guardia Nacional Republicana, Guardia Fiscal y especialmente la Policía Política⁶⁰. Se apoyaron en una amplísima legislación represiva, modificada a partir de 1945, dando una nueva redacción al Código Penal. Además, sobre el papel, instituyó el *habeas corpus*⁶¹ mientras que los delitos políticos, hasta entonces pertenecientes a la jurisdicción militar, pasaron a los tribunales civiles.

También la modalidad represiva empleada hasta entonces se modificó. Si antes de la II Guerra Mundial había sido abierta y sólo empleada después de que se hubiesen cometido los delitos, ahora pasó a realizarse de forma preventiva, a través de las llamadas medidas de «seguridad» que, contempladas en la legislación para delitos comunes, pasaron, a partir de 1947, a aplicarse para «los crímenes contra la seguridad del Estado». Así, a quien el Gobierno aplicaba tales medidas podía ser deportado, exiliado y sus derechos políticos suspendidos. Las medidas de «seguridad» fueron reforzadas en 1949 y en 1954. A partir de esta última fecha,

59. CEREJEIRA, M.: *Na bora do diálogo*. Lisboa: União Gráfica, 1967, p. 15.

60. Tuvo diversos nombres: Policía de Vigilancia y Defensa del Estado (PVDE) cuyos orígenes coinciden con el propio golpe militar, aunque se constituyó formalmente en 1933. En 1945 pasó a denominarse Policía de Información y Defensa del Estado (PIDE) y finalmente Caetano en 1969 la transformó en Dirección General de Seguridad (DGS). Ver: *Elementos para a História da PIDE*. Lisboa: AEPPA, 1976; RIBEIRO, M. da C.: *A polícia política no Estado Novo*. Lisboa: Stampa, 2000; SOARES, F.: *PIDE/DGS. Um Estado dentro do Estado*. Lisboa: Portugalia, sd. [1975].

61. Decreto Ley n.º 35043 de 20.X.1945. Ver sobre esta cuestión MAURICIO, A.: *Crimes políticos e Habeas Corpus*. Lisboa: Portugalia Ed., s.d., [1975].

la Policía Política podía detener a sospechosos para interrogarlos y tenerlos hasta 360 días sin someterlos a control judicial. Situación de indefensión que se agravó en 1956, pues se podía detener por períodos que abarcaban de 6 meses a 3 años, prorrogables por períodos de 3 años, siempre que el reo fuese considerado potencialmente peligroso por la policía política, y así continuar detenido a perpetuidad. Esta subjetividad a la hora de aplicar tales medidas las hacían aún más siniestras.

A la acción «profiláctica» del régimen contribuyó la ingenuidad de la oposición. Los períodos electorales fueron la válvula de escape de las presiones contenidas, los sectores antisalazaristas se manifestaban y las fuerzas represivas podían actualizar el inventario de disidentes, tanto civiles como militares, pues era durante las votaciones cuando, en apariencia, el régimen bajaba la guardia, «descuido» que aprovechaba la oposición para organizar y preparar un levantamiento militar. Esta dinámica elecciones/preparación del golpe de Estado duró de 1945 hasta 1965. Detectados los opositores, la represión se centraba sobre ellos. El régimen se evitaba así recurrir al terror sistemático. Dentro de esta concepción de represión «blanda» se cerró el campo de concentración de Tarrafal en 1954⁶².

Otro instrumento capital para la conservación del régimen autoritario fue la censura previa de prensa. La primera norma en ese sentido fue de junio de 1926 y se mantuvo vigente hasta el 25 de abril de 1974. Con esa finalidad se constituyó la Dirección General del Servicio de Censura. Con Caetano hubo cambios de forma y semánticos pero la realidad perturbadora de la manipulación informativa persistió hasta la caída del régimen⁶³, creando un clima de intoxicación mental que impedía a una gran parte del pueblo portugués conocer la oposición tanto interna como externa a su política autoritaria y colonial.

7. CONCLUSIONES

1. La crisis del Estado liberal portugués fue anterior a la coyuntura derivada de la Gran Guerra y puede rastrearse desde el Ultimátum británico de 1890.
2. El factótum del régimen, Salazar, no fue un dictador al uso, no lideró un partido fascizante, ni era el militar más influyente de una conjura golpista triunfante. Llegó al poder invitado por los militares, que le veían como un profesor competente, capaz de zanjar la grave crisis económica por la que atravesaba el país. Estableció un Estado fuerte, que trató de sobreponerse a la crisis política resultante de la I República (1910-1926),

62. Creado el 23 de abril de 1936 y cerrado el 26 de enero de 1954. Funcionó en la isla de Santiago (Cabo Verde), una de las más próximas al Ecuador y con peor clima, lo que provocó, junto con la dureza del sistema carcelario, una elevada mortalidad entre la población penal. Posteriormente fue reabierto en 1961 para internar a los nacionalistas africanos tras el inicio de la guerra colonial. Ver: *Tarrafal: Testemunhas*. Lisboa: Caminho, 1978.

63. Ver: CARVALHO, A. de: *A censura e as leis de imprensa*. Lisboa: Seara Nova, 1973.

pero no era un Estado totalitario, pues Salazar explícitamente defendió un orden limitado por la moral y el derecho.

3. El partido único —Unión Nacional— fue un antídoto contra la movilización de masas y su finalidad no era ejercer el monopolio del poder, sino ser un apéndice del Gobierno. Tampoco la Legión Portuguesa tuvo jamás autonomía del Ejecutivo y su protagonismo se circunscribió a una coyuntura de grave inestabilidad, durante la Revolución española de 1936 y, una vez superada, fue relegada a tareas complementarias de apoyo de los aparatos represivos (PIDE, PSP, GNR).
4. El sentido compromisario del golpe de Estado de 1926, recogido por Salazar cuando estableció el Estado Novo en 1933, tuvo como objetivos la consolidación de la oligarquía industrial y latifundista y de asegurar la «secular herencia colonial de la nación», contando para ello con el apoyo de la Iglesia, que lo mantuvo mientras Salazar detentó la presidencia del Consejo de Ministros. Pero, con la llegada al poder de su sucesor, Marcelo Caetano, hubo un alejamiento gradual de ésta y también de los sectores socioeconómicos que habían posibilitado el golpe de 1926.
5. Las raíces del corporativismo portugués arrancan del regeneracionismo del XIX, tamizado por la profunda influencia del catolicismo social que impulsó la Iglesia Católica en los años que precedieron a la Gran Guerra, siendo menos estatalista que el italiano.
6. Tras la II Guerra Mundial el salazarismo ensayó cierto pluralismo destinado a buscar, mediante elecciones falseadas, una supuesta legitimación. Pero jamás procuró establecer cauces de participación política que pudiesen acabar con la Dictadura.
7. Una característica singular del Estado Novo fue su bajo perfil represivo entre los habitantes metropolitanos. El número total de víctimas mortales, en sus 48 años de poder, fue más reducido que en los otros regímenes congéneres, porque fundamentalmente ejerció una represión preventiva que lo alejó, con mucho, del fascismo, del nazismo y del propio franquismo. Bastaría con señalar la diferencia con su aliado peninsular. Así, a pesar de sus comunes orígenes puschistas, el golpe de Estado portugués fue incruento mientras que el franquista desembocó en una guerra sanguinaria. Las divergencias, tanto en el porcentaje de población reclusa por habitante como en el número de víctimas en los centros de detención, son también son obvias. Así, si tomamos como ejemplo el alevoso campo de Tarrafal, ubicado en Cabo Verde, comprobaremos que en sus 18 años de existencia para prisioneros europeos (después hubo africanos pero sin prácticas de exterminio), los muertos no llegaron a 200.
8. La cuestión de la longevidad de la Dictadura tiene que ver, en mi opinión, además de los mecanismos represivos consustanciales a todo autoritarismo, a la defensa a ultranza del colonialismo como garantía de la independencia de la patria. El imperialismo ha estado siempre subyacente en

el nacionalismo portugués y transversalmente, recorrió todo el espectro político de derecha a izquierda hasta finales de la década de los 60.

9. La inviabilidad del modelo autoritario y corporativo sólo se evidenció, con total crudeza, cuando la guerra colonial, a partir de 1972, se hizo insostenible y cuando los militares africanistas, empezando por Spínola, se dieron cuenta no sólo de que no podían ganar la guerra sino que la perderían. Emergió entonces el Movimiento de las Fuerzas Armadas que, el 25 de abril de 1974, liberó el país.